

En Almería un mes	Pesetas	1'50
Provincia trimestre	5'00
Extranjero	9'50

NUMERO SUELTO 5 CENTIMOS
Para revendedores, 25 ejemplares 75 centimos

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1ª plana, línea	Pesetas	0'50
En 2ª y 3ª	0'36
En 4ª	0'20

Noticias y comunicados a precios convencionales
Redacción, Administración y Talleres, Plaza del Mercado 22.
DIRECTOR: RODOLFO VÍÑAS ARCOS

La crisis obrera y el conflicto de las subsistencias

La provincia de Almería, se muere de hambre

El Ayuntamiento, la Junta de Asociados y la Junta de Defensa, se reúnen.-Acuerdos plausibles.-Un empréstito municipal para conjurar en parte la crisis del trabajo.-"El Popular" consigue la subvención de 500 pesetas para la Escuela de Ciegos.-El pan se vende falto de peso.-En la plaza del Mercado se roba todos los días al vecindario; el pueblo debe evitar estos abusos.

ANVERSO.
Anteayer una manifestación numerosa de obreros, recorrió las calles de la ciudad pidiendo pan y trabajo. En el rostro de los manifestantes, se retrataba el hambre y la desesperación.

No tiene el Gobierno escusa que oponer a los lamentos y a las acusaciones de España entera. Cuando la nación agoniza, falta de medios de vida, porque se hayan paralizadas la industria y el comercio, y se elevaron los precios de las subsistencias, no debe pensarse en otra cosa que en resolver estos gravísimos problemas.

La prensa toda y los organismos sociales y económicos, alzaron sus voces previsoras al poder, tiempo ha; y no se les hizo caso entonces, y no se le hace caso ahora tampoco. Nuestros gobernantes, tienen por norma de vida desoir los lamentos de la España humil para ocupar toda su influencia en atender las exigencias de la España poderosa, metida en negocios favulosos, como son lo de la construcción de la escuadra; la aventura de Marruecos y tantos otros, que se imponen al país en nombre de la patria para escudar tremendas responsabilidades.

Raro es el día que no acojie la prensa las angustias de un pueblo hambriento o los clamores de una ciudad que está a punto de perecer. Nada de eso influye en el ánimo de los que nos gobiernan. Es para ellos más interesante ocupar el tiempo en defender el proyecto de bases navales y de reorganización del ejército, que dedicar toda su actividad a la resolución de la crisis económica del país. Si los pueblos mueren, no importa. Tendremos barcos; cuando llegue el día de utilizarlos probablemente servirán para que España escriba otra página tristemente gloriosa como la de Cavite o Santiago de Cuba. Pero entre tanto, la nación que no puede comer, aun tendrá que contribuir con su sangre y con su dinero a todas esas cargas que se echan sobre su hombre con el pretexto de que la Patria tiene que ser grande.

Ahora, cuando la amargura y la desesperación está en todas partes, el Gobierno, insensible a los gritos de angustia, defiende, como un desesperado su vida política; precaria, otros días es insostenible ya, porque las mercedes de las minorías parlamentarias se agotan, ó son imposible de conceder las compensaciones que solicitan. Y Dato, que no fue habil más que para conservar la neutralidad de España,—una habilidad forzada, porque era el país el más interesado en conservarla—va errante desde Madrid á Tresmula; y de cacería en cacería, como si fuese tiempo de perseguir liebres y perdices para recabar del rey una frase de confianza; una merced mas.

Son tan graves los instantes, que deberían estar en su puesto todos; desde el Jefe del Estado al más insignificante español. En vez de hablarse de crisis políticas y de la clausura del parlamento, debiera hablarse de la unión de todas las fuerzas vivas del país, sin distinción alguna, para poner fin á la crisis que nos agobia. Gobernar ahora á espaldas del país es una cobardía; el Parlamento, no debe cerrarse. Ya que olvidan sus deberes los hombres que nos rigen, los que nos representan deben permanecer en su puesto.

Para contrarrestar la labor negativa de los gobernantes; para ganar el tiempo que pierden en viajes de coto en coto y de ceca en meca, el país debe prevenirse adoptando medidas urgentes. El hambre, arroja á los hombres de los hogares humildes; hasta recoger sus lamentos dispersos que se pierden esterilmente y condensarlos en una aspiración común. Cuando España entera salga de su postración y muestre al poder la severidad de su gesto, no bastarán á los que mandan los mercedes regias, necesitará tam-

bién la confianza del pueblo; sabrán estimar en lo que vale, la soberanía popular y entonces, puede que no se olviden de las angustias de provincias como la de Almería, tan pobre y tan vilipendiada.

Una Asamblea magna

Ayer fué día de trabajo para nuestras autoridades. Hubo sesión en el Ayuntamiento. Se reunió la Junta de Asociados y la Junta de Defensa; cruzaron telegramas entre Almería y Madrid y viceversa, se habló mucho y discutió más. No estamos satisfechos del todo, pero nos encanta la actividad de la autoridades. Es de la única forma que se puede hacer algo práctico por Almería, la pobre provincia olvidada y hambrienta.

Hay que perseverar en esta labor; exige así la crisis que atraviesa la clase obrera y la clase media, esta pobre clase, que no protesta y que vive más agobiada que todas.

La Cámara Oficial de Comercio, el Círculo Mercantil, el Casino, La Liga de Contribuyentes, las sociedades obreras, todas aquellas entidades que representen en fin, algo de nuestra vida social, política ó económica, deben reunirse así mismo para estudiar soluciones y adherirse á las ya propuestas por la Comisión de Iniciativas al Ayuntamiento.

Nosotros, insistiríamos sobre una idea que días pasados ofrecimos al público, si en ello no vieramos el peligro de que no se pudiera llevar á cabo por falta de buen deseo ó de unidad de criterio; nos referíamos á la celebración de una Asamblea magna, donde quedarán condensadas todas las aspiraciones no solo con lo intervención de los organismos ya referidos, sino con la intervención del pueblo.

De todas formas, nos decidimos á insistir en la idea, brindándose al alcalde señor Durban, y á los señores Sánchez Entrena, Molero, Cervantes y Cassinello.

El informe de la Comisión de Iniciativas.

Ayer se leyó en el Ayuntamiento el informe de la Comisión de Iniciativas, que en otro lugar insertamos. Vaya nuestro aplauso para la Comisión, por el acierto de su labor. La falta de espacio nos impide ocuparnos de él, con la extensión que merece, pero sírvale de satisfacción que nosotros, en estos momentos lo suscribiríamos gustosísimos. Ir a un empréstito, es un oco difícil sobre todo cuando la situación de la entidad que ha de solicitarlo es precaria, pero en este caso estudiada la cuestión con detenimiento por la Comisión de Iniciativas, se han orillado todas las dificultades. Las garantías del empréstito, están definidas perfectamente. Además, se construirán con el importe del mismo los Grupos Escolares, mejora tan sentida en nuestra población. Con el importe de los alquileres que el Ayuntamiento paga á los maestros, se cubrirá el interés del empréstito. En definitiva, que la Comisión de Iniciativas acertó y es justo reconocerlo así.

La Escuela de Ciegos tendrá el apoyo del Ayuntamiento. Ayer se acordaron las 500 pesetas de subvención.

La Junta de Asociados, á propuesta de los señores Bustos y Muñoz Ocaña, reparó ayer una tremenda injusticia, cometida exclusivamente por don Julio Estevan. Se acordó subvencionar la Escuela de Ciegos con 500 pesetas luego de comprobar si la escuela existía.

Este fué el acuerdo, pero el concejal señor Bustos, había hecho constar de antemano, que la escuela funcionaba en regularmente.

Inútil es decir cuanto nos satisface la resolución de la Junta de Asociados si fuésemos dados á dedicarnos á otros usos, usando y abusando de lo que otros usan y abusan, esta sería una de

tantas ocasiones para hacerlo. Nos reconciliamos con la Junta de Asociados y con el señor Durban, por dos razones; una, por su rectificación oportuna; otra, porque al parecer ha dejado de ser árbitro del alcalde y de la Junta de Asociados el señor Estevan; nosotros, que somos imparciales y que además de serlo, queremos que los hombres tengan voluntad propia, felicitamos al alcalde por lo que ayer hizo, y porque ahora nos parece mas alcaide que antes.

La carestía de las subsistencias y el robo en el peso.

El señor Muñoz Ocaña, denunció una vez más que el pan se da falto de peso y que los artículos se expenden en la Plaza en las mismas condiciones.

El señor Bustos calificó el hecho de robo escandaloso. Estamos conformes; á eso se llama robar, al régimen y como no son los momentos apropiados para que se robe los artículos de consumo á los obreros y á los humildes y como por lo visto las autoridades no tienen medios para corregir estos abusos, nosotros invitamos al pueblo á que no se deje robar. Por ello, hay miles de medios, cualquiera que se ponga en práctica, lo concepnaremos justo y equitativo.

De la carestía de las subsistencias nada dijeron los ediles. También le queda al pueblo el recurso de tomarse la justicia por su mano. O se le atiende ó él debe atenderse; el dilema es ese.

LA JUNTA DE DEFENSA. La sesión de ayer.

Presidida por el obispo, ayer á las seis se reunió en el palacio episcopal la Junta de Defensa de los intereses morales y materiales de esta provincia.

Asistieron los señores don Juan Cassinello, don Andrés Cassinell, don Francisco Javier Cervantes, don José Molero, don Antonio Villarreal, don Ramón Durban, don Domingo Lozano y los representantes de la prensa local. Como Secretario actuó don Francisco de Burgos Seguí.

El señor Cassinello (D. Juan) hizo presente el objeto de la reunión, exponiendo la importancia de la difícil situación económica porque atraviesa el proletariado almeriense, afirmando que de no solucionarse, con la urgencia que el caso requiere, había que lamentar un levantamiento de orden motivado por el hambre.

Agregó, que precisamente para estos casos de extraordinaria urgencia se constituyó la Junta de Defensa y necesario era adoptar medidas radicales. Dijo que el ministro de Fomento está obligado á evitar el conflicto, concediendo recursos y terminó manifestando que debe exigirse sea librada la cantidad total de la subvención que por trimestre debe percibir la Junta de Obras del Puerto.

El señor Cervantes hizo historia de lo que relacionado con la Junta de Obras ha sucedido con motivo de la falta de fondos, á pesar de las gestiones que para evitarlo se han realizado.

Dijo que lo que precisa es el envío de la totalidad de la subvención anual para dar tiempo á que se autorice la emisión del empréstito á que la Junta está autorizada.

Refiriéndose á un telegrama recibido por el señor Sánchez Entrena, manifestó que tenía hubiese alguna interpretación, por los trámites que han de seguirse en este asunto, antes de conceder la petición.

Terminó proponiendo que la Junta de Defensa visitase al gobernador para comprobar su exactitud.

El alcalde habló de la necesidad de socorrer de momento á los obreros hasta que se pongan en práctica las obras proyectadas.

Los reunidos en este punto merecen un destino estudio.

El señor Villarreal expuso que lo que el obrero digno solicitaba, no era un socorro, sino trabajo, pues aquellos que mendigaban socorros no eran sino holgazanes.

El alcalde manifestó que lo que se pretendía, es que libremente pudan comer los necesitados sin necesidad de papeletas ni bonos.

Después de algunas otras manifestaciones, por parte de los señores asistentes al acto, se acordó suspender la sesión hasta esta tarde á las cinco, en que se reanudaré para tomar acuerdos definitivos.

Seguidamente, los asistentes pasaron al gobierno civil para exponer al señor Carballido lo tratado por la Junta de Defensa y solicitar trasladase al Gobierno la petición á que antes aludimos.

El gobernador civil atendió la demanda de los señores de la Junta tramitando al Gobierno los siguientes telegramas:

"Gobernador civil á Ministro de Fomento:

Repetidamente se me han presentado durante el día los obreros de las Obras del Puerto, cuyos trabajos se han paralizado según dije á V. E. en mis telegramas anteriores, para preguntarme si he recibido contestación de V. E. referente á la concesión de la subvención anual de una sola vez á esta Junta de Obras del Puerto y volveré durante el día de mañana porque están dominados de una impaciencia y necesidad apremiante. Ruego pues á V. E. que se sirva acceder á dicha petición y participármelo durante el día de mañana, si le es posible".

"Gobernador civil á Ministro de la Gobernación.

"Ampliando las noticias que he comunicado á V. E. el estado de agitación que existe entre la clase obrera de esta capital con motivo de la suspensión de trabajos que ya conoce V. E. debo decirle que durante el día de hoy me han visitado repetidamente dichos obreros para preguntarme si tenía contestación satisfactoria á la petición de que de una sola vez se concedan las cuatrocientas mil pesetas de subvención para las obras del puerto, y aunque por ahora su actitud es respetuosa, se observa fermento de protesta, porque la crisis y necesidad son evidentes.

La Junta de Defensa de los intereses morales y materiales de la provincia que se halla constituida desde hace años, indetificadas con los obreros me visitó hoy también bajo la presidencia del señor obispo con los presidentes de todas las entidades importantes, rogándome que haga presente al Gobierno de S. M. la crisis general y apremiante porque atraviesa esta provincia, más que ninguna otra y haciéndome especial mención de la necesidad del momento respecto á los setecientos obreros de las Obras del Puerto hoy paralizadas, sin perjuicio de extender su ruego á concesiones futuras ya solicitadas y los que se solicitarán, yo por mi parte manifesté la evidencia de la crisis y de la necesidad apremiante y ruego encarecidamente se remedie en lo posible dado en interés y afán que demuestra diariamente el Gobierno de S. M."

"Gobernador civil á Presidente del Consejo de Ministros.

Según comunicó ayer á los señores ministros de la Gobernación y Fomento, existe esfervecencia entre los obreros de esta capital, que en número de 700 han sido despedidos de las Obras del Puerto por carecer de fondos la Junta de la misma y repetidamente me han visitado durante el día de hoy y se proponen hacerlo mañana para preguntarme si recibo contestación respecto á la petición hecha de concesión de la subvención reunida de cuatrocientas mil pesetas anuales que están fijadas para este puerto. La antigua

Junta de Defensa de los intereses morales y materiales de la provincia, presidida por el señor obispo y compuesta de los presidentes de todas las entidades me visitó también haciéndome igual ruego para remediar la crisis del momento y extensiva también á la crisis general que existe entre la clase obrera en toda esta provincia.

Como es tan evidente la situación, suplico á V. E. con toda encarecimiento que se sirva estimular para que por de pronto se concedan dichas cuatrocientas mil pesetas, sin perjuicio de que el Gobierno de S. M. preste mucha atención al estado angustioso de esta provincia con concesiones futuras que ya están solicitadas."

Acuerdos del Círculo Mercantil.

Además de los telegramas cursados por el Presidente del Círculo Mercantil al Gobierno, la Junta Directiva de la referida entidad acordó contribuir con 200 pesetas mensuales al sostenimiento de la Tienda Asilo mientras duren las actuales circunstancias.

El Presidente del Círculo Mercantil e Industrial recibió ayer el telegrama siguiente:

"Don José Sánchez Entrena: En este momento firma decreto Obras Públicas distribución fondos y envío á esa — Silvela."

Los barrileros piden trabajo.

Una comisión numerosa de barrileros, nos visitó anoche para comunicarnos que en Junta celebrada por la entidad referida, se había acordado visitar hoy al gobernador para que continuara de los patronos que se les diera trabajo ya que su situación es desesperada.

Esperamos que el gobernador accederá á los deseos de los barrileros. Si no lo hace así, se habrá procedido torpemente y tendrá que conformarse con las acusaciones de la opinión.

LA SESION DEL AYUNTAMIENTO. Informe de la Comisión de Iniciativas.

Bajo la presidencia del señor Durban y asistiendo los concejales señores Muñoz Ocaña, Bustos, López Rodríguez, Martínez García, Rovira Torres, Fernandez Burgos, Ferrera, Sánchez Entrena, Moreno Nieto, Pérez Burillo, Sánchez Picón, Romay, Granados Gómez de Talavera y Naveros, celebró ayer sesión la corporación municipal. Después de darse lectura al acta de la anterior sesión, que fué aprobada se procedió á discutir los asuntos puestos á la

ORDEN DEL DIA

Oficio del Delegado de Hacienda trasladando real orden del ministro del ramo desestimando la instancia de esta Corporación, en la que solicita autorización á los Ayuntamientos para que organicen sus haciendas ó para establecer un impuesto con carácter transitorio sobre las especies de consumos.

La corporación quedó enterada. Oficio del Gobernador civil, trasladando varios fallos de la Comisión provincial en distintas reclamaciones contra cuotas del reparto vecinal del año último.

La corporación acuerda de conformidad con el informe de la Comisión. Censo de electores para compromisos de senadores, en el año actual. Factura de don Isidro García, imponente 9'20, pesetas por material de escritorio.

Queda aprobado. Otra de don Guillermo Gómiz, de 168, por seis trajes de rayadillo y cuatro azules á medida, para el personal del Parque de Desinfección.

El señor Muñoz Ocaña propone que dicho asunto pase á informe de la comisión de Hacienda.

Informe de la Comisión de Carruajes en tres escritos solicitando núme-

REVERSO.
El periódico de Mahoma y de Lutero, publicó ayer un suelto, diciendo, que desde el viernes próximo, no se puede comer carne, sin adquirir antes lasant á bula. Es una bula, o una "burja".

ro en la parada de las Palmeras. Se adopta el mismo acuerdo que pasa el asunto anterior.

Padrón de contribuyentes por el impuesto sobre carruajes de lujo, coches de plaza, etc.

Se acuerda aprobar los informes. Recibo de pesetas 170'12, por la manutención de las caballerías que posee el Ayuntamiento.

Se acuerda exponerlo al público durante 15 días, á fin de oír reclamaciones.

Dictamen de la Comisión de Ornat, en instancia de don Ramon Ledesma, sobre reforma de la casa núm. 56 del Paseo del Príncipe.

Se acuerda que pase este asunto á la Comisión de Abastos.

Idem de la Comisión especial, proponiendo medios para aliviar la crisis obrera.

El informe que fué aprobado por unanimidad, es el siguiente:

Ecmo Sr:

La Comisión Especial designada por V. E. en la sesión extraordinaria celebrada en 2- de Agosto último y cuyo encargo ha sido renovado en la ordinaria de 25 del actual, por moción de la Alcaldía Presidencia, recibió por virtud de los citados acuerdos la delicada y difícilísima misión de proponer á V. E. las medidas que podían estimarse mas eficaces y convenientes para aliviar en lo posible la crisis de trabajo que en la capital se ha producido, como derivación natural y obligada de la guerra que se sostiene por las más poderosas Naciones de Europa.

La Comisión ha estudiado el grave problema sobre el cual ha de versar su informe con toda la atención que su importancia exige; y sin la arrogante pretensión de encontrar formulas concretas que de un modo efectivo, la resolvieran en su integridad, ha procurado investigar aquellos medios más fáciles y prácticos, mediante cuya realización podía aliviarse la crisis, aumentándose la demanda de trabajo en términos que permita extender sus beneficios al mayor número posible de trabajadores.

Planteados en esta forma el asunto ante la Comisión, se ha ofrecido desde luego a su examen y estudio tres clases de soluciones; primera: "Los que por iniciativa, consejo ó mandato del Ayuntamiento pueden y deben ser realizados ó ejecutados por los vecinos; segundo. Los que deben realizar por sí misma, y á cargo de sus fondos, la Corporación Municipal, ya por los medios ordinarios bien modestos, que dispone, ya por otros de carácter extraordinario, que pudiera gestionar y obtener; tercero. Los que correspondiendo al Estado podían válidamente reclamarse, con fundadas esperanzas

La Comisión anuncia desde luego que este carácter, el de la brevedad del de pronta ejecución de los proyectos, y la sinceridad en las propuestas que se le ha confiado, han sido los efectos, de dilatorias que podían convertir en inefectivas las propuestas, y de todo aparato efectista, que presta apariencia deslumbradora de proyectos vacíos ó imposibles.

Otro aspecto ó punto de vista ha tenido presente la Comisión al formular sus propuestas; á saber, que la realización de ellas, además de producir el bien inmediato de aumentar, como se ha dicho, la demanda de trabajo, consagrara para el porvenir un beneficio permanente para la ciudad, bien porque la ejecución de los proyectos reportaran á Almería mejoras ó refor-

LA SITUACION

La acción de Rusia.—Sobre los tres frentes de batalla el ejército moscovita mantiene con entereza y en algún punto obteniendo victorias muy importantes, la acción de sus armas. Cuando estalló la guerra con Turquía, los espíritus superficiales, los que desconocen los secretos de la política en los Estados en guerra, creyeron que la intervención otomana contrabalancearía de tal modo el equilibrio de los ejércitos, que en plazo breve vislumbriarían el camino de la paz que a la sazón hallábase en las tinieblas. Poco ha dado de sí Turquía armada en esta tercera campaña a que la lleva un fatal destino, en que va envuelta su separación como individualidad europea. ¿Es la guerra una aspiración de todos los súbditos turcos? No.

Un partido, el joven turco, que actúa bajo la denominación de Unión y Progreso, ha vendido la patria toda, pero, no por esto las sanciones públicas dejan de manifestarse en forma más o menos violenta. Y si al estallar el conflicto entre Rusia y Turquía se advirtió el malestar que este accidente gravísimo produjo en la opinión, las zozobras han ido aumentando cuando se vio aparecer al frente de los ministerios de Guerra y de Marina, a los generales Souchon y Von der Goltz. Estas angustias son ahora más agudas por las derrotas irreparables que en el Cáucaso, han sufrido los soldados turcos, bajo la dirección de jefes alemanes.

Rusia ha demostrado un poder sin límites. La lección que Alemania recibe de sus vecinos del Este no puede ser más elocuente ni categórica. Cuando se habla del poder militar de Alemania; cuando se ensalza su organización y se exaltan sus máquinas de guerra y se la presenta como el pueblo más guerrero del mundo, imagínense que los que así opinan y aman las amplitudes de la fuerza, han puesto su amor en caminos extraviados. Es cierto, que Alemania se bate contra anglo-franceses y belgas en el teatro de operaciones del Oeste; que lucha titánicamente en las zonas orientales contra el moscovita. Pero no se pierda de vista que Alemania está ayudada por Austria, que aporta más de tres millones de hombres a la empresa, un armamento superior y cuantos elementos fueron necesarios para que los imperios del Centro de Europa pudiesen hacer frente a toda suerte de adversarios, por poderosos que éstos fueran.

Y si hay quien ama la guerra por la guerra misma; si hay quienes se rinden ante los ejércitos que demuestran mayor voluntad y mayor resistencia éstos deben reverenciar la presencia en el campo de batalla del más formidable de sus factores; Rusia.

Sus frentes alcanzan una longitud desmesurada. Las tropas que cierran el paso al adversario se extienden por miles de kilómetros. Se bate Rusia en la frontera persa, en el Cáucaso asiático, y en esa inmensa línea que va desde el extremo Norte de la Prusia oriental hasta los Alpes de la Transilvania. Lucha contra las fuerzas mancomunadas de turcos y alemanes; los mejores generales germanos son los que conducen los ejércitos en el Oriente; la mayor voluntad en la victoria y la mayor suma de inteligencias puesta al servicio de la causa imperialista, halláanse en estos parajes en que se empeñaron los combates más gigantescos, alguno de los cuales llevó su grandeza más allá de los límites que había señalado la epopeya. Y este enemigo, que apenas si había merecido una atención estimable por parte del Estado Mayor germanico es el que mayores audacias realiza, el que mayores peligros sufre, y, por lo tanto, el que más importantes responsabilidades asume. Entre los múltiples errores de la diplomacia militar germanica; los dos más graves han sido el desconocimiento del alma patriótica de los belgas y las fuerzas contra las que iba a luchar al invadir la Polonia moscovita.

He aquí una demostración de los tiempos: mientras Alemania mantiene un relativo equilibrio en Francia y Bélgica; en la Prusia oriental y en la Polonia "rusa los combates toman todos un giro favorable para las armas del czar; y mientras en estas zonas la situación rusa mejora mucho el dominio de los moscovitas en casi toda la Galitzia, en toda la Bucovina y en algunas ciudades húngaras se afirma de un modo incontestable. Entendemos peligrosa esta acción entre las fronteras húngaro-rumanas; cada vez se alejan más los rusos de su base de aprovisionamientos y un fracaso grave en cualquiera de las zonas ocupadas podría forzarlas a alterar fundamentalmente su posición general. Pero si no es estrictamente militar la ocupación de la Bucovina y la invasión de la Transilvania, sus efectos políticos han comenzado a sentirse.

El espíritu patriótico de Alemania cree en la realidad de lo que pudiéramos llamar su sueño milenarista, pues son muchos los siglos que estando tan cerca la tienen separadas de sus hermanas; y esta llegada de las tropas rusas a un territorio que Rumania quiere reivindicar para construir la más fuerte unidad entre los pueblos bálticos, ha conmovido de tal modo la opinión que todos los estímulos se des-

DE SOCIEDAD

Hecho criminal

La benemérita del puesto de Laujar comunica al gobernador civil que en la propiedad del vecino de aquel término don José Antonio Corral, García, han sido cortadas treinta parras que daban fruto y que la guardia civil ha instruido el correspondiente atestado que ha sido entregado al juzgado.

El autor o autores del hecho son desconocidos hasta la fecha pero la benemérita los persigue hasta encontrarlos.

Seis detenciones

En la mina denominada Cortijuelos del término de Baezares han sido detenidos por la guardia civil de Serón los individuos Francisco García Román, Juan Melgar Gil, Miguel Ruiz Marquez, Joaquín Ruiz García, Juan Cuadrado Espinosa y Francisco Cuadrado Espinosa los primeros naturales de Nijar, y los dos últimos de Turillas, los cuales se han confesado autores del hurto de maderos de pino de cuatro metros y medio de longitud propiedad de don Rafael Salinas, vecino de Baezares.

Referidos sujetos, han sido puestos a disposición del juzgado municipal.

DE HACIENDA

Un telegrama

El Director General del Tesoro ha dirigido un telegrama al Delegado de Hacienda de esta provincia, que copiado a la letra dice así:

"En cumplimiento de Real Orden del Ministerio de la guerra del 28 de actual autorizo a V. S. para admitir hasta 28 Febrero próximo ingreso para reducir tiempo servicio en filas a individuos ingresados como voluntarios reclutas comprendidos en reemplazo 1.914.

Prórroga

Le ha sido concedida una prórroga para que pueda tomar posesión de su cargo al oficial de segunda clase de la Administración de contribuciones recientemente trasladado a Don Emilio Mondejar y David.

Guardia civil

Reclamado

La benemérita de don María ha de tenido al vecino de dicho pueblo, José Galindo, Pelayo cuyo sujeto ha sido conducido a Górgal, a disposición del Juez de Instrucción de aquel partido que lo tenía reclamado.

Denuncia

La de Tijola ha denunciado a los vecinos de aquella población, Antonio Miralles Clemente, Antonio Machado Sánchez, Enrique Oller Muñoz y Francisco Martínez Castillo por haberles sorprendido arrojando leña de monte en la propiedad de don Eloy Rodríguez sin tener autorización para ello.

Detenidos

La de Velez Blanco ha detenido a los vecinos de dicho pueblo, Andrés Martínez Merlos, Juan Ros Lorente y

Juan García Rodríguez, por dedicarse a la compra de aceite clandestina.

Armas prohibidas

La de esta capital ha ocupado armas prohibidas al individuo Antonio Pérez Montoya.

También la de Roquetas ha ocupado armas a Francisco del Moral, por carecer ambos sujetos de la licencia correspondiente.

Doctor Abellán

Consulta Especial de Partos Enfermedades de la Matriz y Cirugía General.

RAYOS X. — ELECTROTERAPIA

Horas de Consulta de 2 a 5.

Plaza de S. Sebastián num. 46.

Almería.

MINERIA

Papel de pagos

Ayer presentaron escrito en el Gobierno civil, acompañando el papel de pagos al Estado correspondiente a los títulos de propiedad y pertenencias expresan a los señores siguientes:

Don Antonio Fernández Palacios para el registro titulado "Mi María" número 32.921 del término de Velez Rubio.

Don José Molero Leventell, para el registro "Sin quererla" número 33130 del término de Cóbdar.

Don Francisco Poyatos Sánchez como apoderado de don Francisco Pérez Martínez, para el registro titulado "Mi Encarna" número 33.517 de Alboloduy y

Doña Isabel Alcaráz Benítez, para el registro denominado "Virtud de San José" número 32.431, del término de Velez Rubio.

OBRAS PÚBLICAS

Por la División Hidráulica del Sur de España ha sido devuelto al gobernador civil, el proyecto de mejora de un salto de agua que utiliza el Molino denominado "La Molineta" enclavado en el Río Grande, de Adra.

Dicho proyecto ha sido informado en el sentido de que no debe autorizarse los trabajos solicitados por, afectar a la obra denominada "Canal de Adra".

La División Hidráulica remite al propio tiempo la cuenta de los gastos producidos con motivo del informe a fin de que sean entregados a don José María Montes Garzón y don José José Geicoe Iñiguez, como peticionarios de la concesión referida.

PULPA

NUEVA SUPERIOR

Grandes Depósitos a la venta en los Ingenios de Almería, Guadix y Granada.

Precios de fábrica. Para informes dirigirse: Antonio del Pino Rodríguez. Murcia 63 y Cantares 1

ALMERIA

Juzgados

Citación

El Juzgado de Instrucción de Sorbas cita a Juan Cervantes Cabrito, de 45 años, para que comparezca a declarar en causa seguida por delitos electorales.

Subasta

El Juzgado municipal de Oria, anuncia para el día 24 la subasta pública de una casa propiedad de don Francisco Gómez Sánchez.

Por estafa

El juez de Instrucción de Almería cita a Cristóbal Moya Gálvez, para que declare en causa seguida por estafa.

Por hurto

El Juzgado de Purchena interesa la busca y detención de los individuos Joaquín Campos y José Gimenez Torralba para que declaren en causa seguida por el delito de hurto.

Por rapto

El juzgado de Instrucción de Sorbas, reclama a José López Cuadrado vecino de Turillas para que declare en causa seguida por el delito de rapto.

LOS FIESTOS DE SAN BLAS

Este año la comisión encargada de organizar las fiestas de San Blas ha compuesto el siguiente programa:

Día 2.—A las 8 de la noche Fuegos artificiales en la Rambla.

Día 3.—Reparto de pan a los pobres y función religiosa.

Día 7.—Domingo. Procesión

Nuevo despacho de pan, situado en la calle de Alfareros número 15, frente a la confitería del "11 de Septiembre".

En esta nueva casa, encontrará el público toda clase de pan conocido hasta el día. Pan bombón, pinchado, cortado y bazo. Especialidad en bollos de Madrid, catalán, de agua francés y el rico pan de aceite, elaborado a brazo.

Precios: 4 a 40 y a 45 céntimos, kilo. Bollos, 6 reales un pico, y 6 bollos variados, un real.

Comprad en esta casa porque el peso del pan, es cabal y bien cocido. Pan caliente, a todas horas del día.

POR TELEGRAFO

Las Cortes

SENADO

LA SESION DE HOY

Abrese la sesión a las tres y media.

Preside el señor GUZMAN.

Hay animación en los escaños.

Se da lectura al acta de la anterior que se aprueba.

El ministro de Marina señor MIRANDA lee el proyecto de bases navales.

El señor DATO explica las razones que tuvo para solicitar el aplazamiento de la interpelación económica del señor Reverter.

Dice que lo hizo para atender en el Congreso a la discusión del proyecto de la escuadra.

Niega que el Gobierno rehuyera el debate en el Senado, afirmando que le merecía toda clase de consideraciones la Alta Cámara.

Ruga al señor Reverter que explique su interpelación.

El señor REVERTER acepta las explicaciones del señor Dato.

Explica el alcance de su interpelación considerándola necesaria.

El señor DATO le invita en vista de la actitud del señor Reverte a que la aplase hasta que se apruebe el proyecto de la escuadra entendiendo que el Gobierno dedicará mayor atención a este asunto una vez que quede libre del debate citado.

El señor ALLENDESALAZAR justifica las censuras que dirigió al Gobierno por la falta de interés que demostraba en los asuntos planteados por los senadores.

El señor REVERTER accede al aplazamiento de su interpelación.

El señor DATO vuelve a explicar su actitud repitiendo que no debe ver el Senado una falta de consideración en lo que no es mas que un deseo de organizar los debates para darle a importancia que merecen.

El señor SALVADOR (D. AMOS) declara que es preferible cerrar el Senado hasta que haya asuntos de qué tratar.

El señor DATO esima la proposición de don Amós contraria a la Constitución.

El señor CALBETON explica las censuras que se le han dirigido al Gobierno, estimándolas justísimas. Dice que el Gobierno rehuye los debates económicos y estima que se proceda con una gran torpeza.

Vuelve a hablar el señor DATO negando que el Gobierno aplase de liberadamente el debate económico; al contrario tiene gran interés en que se plantee la interpelación del señor Reverter, pero por las explicaciones dadas, es imposible atender simultáneamente a la discusión del presupuesto de bases navales y a la interpelación económica. Los señores MATESAUZ y JU-NOY interviene.

El señor GARCIA PRIETO declara que las dificultades creadas al señor Reverter para que explique su interpelación suscitará un debate en el que intervendrán los demócratas.

Califica de vergozoso el espectáculo que se ofrece al país y dice que el Gobierno no puede sostener este estado de cosas.

Le contesta el señor DATO e insiste en que el señor Reverter explique su interpelación.

El señor REVERTER empieza diciendo que estudiará la situación económica que ha creado la guerra europea reservándose el derecho a preguntar las medidas que ha adoptado el Gobierno contra el encarecimiento de las subsistencias, conforme lo estime conveniente.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión del proyecto de bases navales.

El señor BARBE presenta una enmienda.

Le contesta el señor ESPADA.

Intervienen los señores AZNAR NOUGUES, ORTEGA Y GASSET BURELL Y URZAIS.

Contesta a todos la comisión.

Se pone a votación el artículo 1.º que es aprobado suspendiéndose el debate y levantándose la sesión.

Información de la guerra

Parte oficial francés

He aquí el texto del parte oficial francés.

Sigue la lucha de artillería principalmente en la región norte.

Los alemanes han intentado varios ataques a las trincheras del norte de Canal de Iprés, siendo rechazados.

El fuego de artillería e infantería combinado no cesa en todos los frentes.

En la confluencia del Aisne y el Oise hasta Beryanbac nuestras baterías han destruido las trincheras que construían los alemanes para refugio de sus ametralladoras inutilizando la artillería enemiga.

En Champagne y Mesnil fortificamos las posiciones que tomamos ayer alrededor de un pequeño bosque.

En Argona existe calma.

Los alemanes han sufrido mucho en los recientes combates.

Nada interesante hay que señalar en Woëvre y Lorena.

Los austriacos realizan grandes esfuerzos.

Un despacho de Bucares, dice que los austrohúngaros realizan grandes esfuerzos en las fronteras.

CONGRESO

LA SESION DE HOY

Abrese la sesión a las cuatro de la tarde.

Preside el señor GONZALEZ BESADA.

Se lee el acta de la sesión anterior siendo aprobada.

Se pasa a los

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se hacen varios ruegos preguntando las medidas que han adoptado el Gobierno para contener el encarecimiento de las subsistencias.

El señor SANCHEZ QUERRA recuerda que el Gobierno ha presentado un proyecto de ley sobre este asunto.

El señor PEDREGAL pide que se paguen los atrasos al jurado.

Los señores ROMO y BARRIOBE RO se asocian a esta petición.

El ministro de Gracia y Justicia señor BURGOS MAEZO, ofrece hacerlo.

Los señores CAVANILLAS, PEDREGAL y MAESTRE se interesan por la resolución del problema huilero.

El señor NOUGUES interviene.

Le contesta el señor MARQUES DE LEMA.

Lee una proposición de la minoría republicana, pidiendo que se discutan los proyectos económicos antes que la ley de rebaja de edades en el ejército.

El señor GONZALEZ BESADA, pide que se aplase la defensa de la proposición hasta mañana que asistirá el señor Dato a la sesión.

El señor NOUGUES accede.

El señor ECHAGUE lee un proyecto concediendo una pensión a las viudas de los generales, jefes y oficiales muertos en campaña y a las familias de las clases y tropa.

Seguidamente se pasa a la

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión del proyecto de bases navales.

El señor BARBE presenta una enmienda.

Le contesta el señor ESPADA.

Intervienen los señores AZNAR NOUGUES, ORTEGA Y GASSET BURELL Y URZAIS.

Contesta a todos la comisión.

Se pone a votación el artículo 1.º que es aprobado suspendiéndose el debate y levantándose la sesión.

Información de la guerra

Parte oficial francés

He aquí el texto del parte oficial francés.

Sigue la lucha de artillería principalmente en la región norte.

Los alemanes han intentado varios ataques a las trincheras del norte de Canal de Iprés, siendo rechazados.

El fuego de artillería e infantería combinado no cesa en todos los frentes.

En la confluencia del Aisne y el Oise hasta Beryanbac nuestras baterías han destruido las trincheras que construían los alemanes para refugio de sus ametralladoras inutilizando la artillería enemiga.

En Champagne y Mesnil fortificamos las posiciones que tomamos ayer alrededor de un pequeño bosque.

En Argona existe calma.

Los alemanes han sufrido mucho en los recientes combates.

Nada interesante hay que señalar en Woëvre y Lorena.

Los austriacos realizan grandes esfuerzos.

Un despacho de Bucares, dice que los austrohúngaros realizan grandes esfuerzos en las fronteras.

40,000 hombres avanzan contra Rodantz y otro ejército sobre el Dorno.

La lucha será encarnizada, pues los austriacos pretenden arrojar a los rusos sobre Basarabia ó sobre los Cárpatos.

Aviadores fusilados

Informan del Cairo dando cuenta del fusilamiento de dos aviadores. Los aviadores eran uno inglés y otro francés que tripulaban un hidroplano.

Por averías sufridas se vieron obligados a descender fuera de la línea de batalla británica.

Una patrulla inglesa que realizaba una inspección encontró a los dos aviadores.

Los soldados creyéndoles de nacionalidad enemiga les fusilaron.

Lotería Nacional

En la jugada verificada ayer en Madrid, salieron premiados los números siguientes:

PRIMER PREMIO

29.279

en Madrid, Barcelona.

SEGUNDO PREMIO

28.535

en Barcelona, Madrid.

TERCER PREMIO

722

en Alcazar, Granada y Bilbao.

Ente los premios de 1.500 ptas figura el número 2.852, vendido en Madrid Almería y Valladolid, y el 2.856, en Palafrugell Almería y Valladolid.

Política

Dato regresa

Ha regresado de Tresmulas, el Presidente del Consejo señor Dato. Le aguardaban en la estación los ministros y muchas personalidades.

Consejo de ministros

El señor Dato convocó a los ministros para celebrar Consejo tan pronto como regresó de Tresmulas. Celebróse este en Gobernación.

El señor Dato informó a los ministros de la conferencia celebrada con el monarca.

Luego trataron de la situación política.

Dícese que en el Consejo se leyó una nota de Alemania quejándose de que se faciliten artículos de consumo a los aliados.

A esta nota, se contestará negando que sea cierta la noticia, y afirmando que España quiere conservar la neutralidad a todo trance.

La proposición de los republicanos.

Hoy han continuado los comentarios políticos.

Dícese que la proposición de los republicanos, tendrá consecuencias políticas, pues el general Echague había hecho cuestión de Gabinete la prefación del proyecto de rebaja de edades.

Un banquete

En el Palace Hotel se ha celebrado el banquete en honor del señor Alcalá Zamora.

Asistieron 140 comensales.

El señor Burrell, ofreció el banquete al agasajado.

Este le agradeció las frases de afecto que le había dirigido.

Leyéronse muchas adhesiones.

Ultima hora

El general Villa asesinado

Comunican de Méjico que encontrándose en Fuentemayor el general Villa ha sido asesinado. Le dispararon varios tiros.

SANCHEZ ORTIZ

Banco Español de Crédito

Capital, 20 millones de pesetas

AGENCIA EN ALMERIA

CAJA DE AHORROS

Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de 3%, anualmente en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retiradas en cualquier momento sin previo aviso.

Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 10 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

Gran fábrica de pavimentos hidráulicos

Grandes existencias.--Se hacen toda clase de trabajos especiales

AZULEJOS, CEMENTOS Y CEMENTOS POR LAUD DE TODAS CLASES

Esta casa es la que en Almería cuenta con mayores novedades, emplea los mejores cementos en su fabricación y vende más barato.

José Vicente Castillo

GRANADA 05. — ALMERIA

Droguería "La Aurora"

Calle de Murula frente a la Pasada de los Alamos.
Extenso surtido en colores de todas clases, brochas, pinceles, pinturas, azúfres, sulfato, carburos y espejillos.

La casa que más barato vende

Calle de Murula, (Frente a la Pasada de los Alamos.)

A Equitativa Dos E. U. Do Brasil

Seguros sobre la vida en toda clase de combinaciones
Pólizas con sorteo semestral que dan derecho al suscriptor a percibir en metálico el capital si su póliza aseguradora sale premiada.

ESTÓMAGO ARTIFICIAL

Rechácense como falsificadas las cajas que no lleven la firma de los concesionarios para España
J. URIACH Y CA. - Barcelona

Emplastos ALCOCK

Marca Aguila.
(Fundada en 1847).
El medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.



Tos, Resfriados, Pulmones endebles. Los Emplastos Alcock sirven de preventivo así como de curativo. Evitan que se arraiguen los resfriados.

Reumatismo en los humeros. Se alivia con los Emplastos Alcock. Los usan los atletas para el consorcio o dolor de los musculos.

El Emplasto Alcock es el primitivo y legitimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las Farmacias del mundo civilizado. Aplicado donde quiera que se sienta dolor.

Quando necesitéis una píldora
TOMAD UNA **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752).
Para Estreñimiento, Bile, Dolor de Cabeza, Desconfortamiento, Indigestión, etc.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

María Piron Belmonte
Profesora en partos por la Facultad de Medicina de Granada.
Calle de Terriza, 8.

AFINACIONES

Gran taller de Encuadernación, afinaciones y reparaciones de pianos y armonios.
Nicolás Leseduarte
Mariana 10.

Trinidad Prior Delgado
Profesora en partos por la facultad de medicina de Granada.
Calle de Murcia, núm. 16

Korsetera

Doña Juana Navarré construye fajas medicinales para el descenso de la matriz, con aparatos para las quebraduras de ingle y ombigo y fajas corsés para reducción del vientre. Corsés rectos desde 10 pesetas en adelante. Conde Ofalia 26 (junto al correo).
Se vende el artículo a precios económicos.

Gran ocasión

Se vende un barquito saridinal en muy buen estado precio muy económico y un solar a propósito para posada en el Cabo de Gata.
Para informes calle del Conde de Ofalia número 28.

Rosendo Badia

BARCELONA

Importación y exportación de pájaros de canto y lujo. Canarios HOLLANDES Y FLAUTAS.
Mixtos de jilgueros y cardenillos.
Carpamanos, loros y cotorras. atendid al Representante número 22. C/ Medel Pz y rpla

Depósito

Vides Americanas

Barbados del Lot (albaricoquejillo) Aramones Gloria y demás variedades a precios económicos. Des cuenta por partidas de consideración.
Para info: mes don **JOSE GALETTI TE BAR**, Brmúdez, 6.

H. Madrid

Nuevamente ha abierto sus puertas al público el acreditado Hotel Madrid, establecido en la calle Real número 27, después de introducir grandes reformas en el local.
Hospedaje desde 250 pesetas en adelante. Abonos por mensualidades, a precios económicos.
Calle Real n.º 27.

Uva para regalos

Barrios de uva propia para regalos se des tapan al comprarlos.
Depósitos: en MADRID, SAN SEBASTIAN, CASTELLON, HUELVA, LINARES y otras poblaciones. puestos en domicilio en el día que se efectúa la compra. Barrios especiales a 5 pesetas puestos con portes pagados a todas las poblaciones de España, para info mes establecimiento de D. ANTONIO ALEMAN Real 35, Almería.

Lombrices

Su curación radical con el empleo de los acreditados.

Confites Vermes
Precio de la caja, 2 reales.
Depositorio exclusivo en la provincia.
Eugenio de Bustos.
Droguería calle de Granada número 35, Almería.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10



"Indiana"

--- Bicycletas holandesas, ---

: ligerísimas :

Para señoritas, para niños, para hombres,

Desde 200 pesetas

Salón de exposición y venta

Conde de Ofalia, 2. ALMERÍA

GUILLERMO HERBERA



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva



SENOS

desarrollados, reconstruidos, hermosos, fortalecidos en 40 días con las Píldoras Orientales del Dr. RATES

El único producto que asegura el desarrollo y la firmeza del pecho, sin perjudicar la salud. Aprobadas por celebradas medicinas.

Un franco su resultado por escrito en 40 días. 500 pesetas en librerías o en casa de Eugenio de Bustos, 19, Barco de España y C.ª, Puerto Terriza, 18, Barcelona. De venta en Madrid: Pasa. O'Falia, 26.

Depósito exclusivo en Almería y su provincia. DROGUERIA "LA ALHAMBRA".

Eugenio de Bustos
Calle de Granada número 35 y 37 en cuyo acreditado establecimiento encuentrarse siempre el mejor surtido de artículos para la higiene y tocador, procedentes de las mejores fábricas y a precios muy económicos. CREMA BELLA AURORA, para hacer desaparecer instantáneamente pecas y manchas de la cara a 3'50 ptas., el pomo.



Gran Taller de Reparación de Bicycletas
REPARACIÓN DE BICYCLETAS
CALLE DE GRANADA, 35 Y 37
ALMERÍA

MADRES DAD A VUESTROS HIJOS
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
El ACEITE DE HIGADO DE BACALAO más puro, de la isla Loffellen, lo encontramos siempre fresco, en la droguería **LA ALHAMBRA** de Eugenio de Bustos, Calle = Granada 35 y 37 = ALMERÍA

Casa Editorial BAILLY-BAILLIÈRE, Niñez de Balboa, 21, MADRID
Cómo llega en los actuales momentos EL FIN DEL IMPERIO ALEMÁN
Procesado por varias profetas célebres, precisas y concordantes. Profecías de Hermann (monje de la Orden del Cister), Profecías de Maguncia (del archivo del Monasterio de Santa Hildegarda), Profecías de Fienberg.
Por J. H. LAFAUR
TRADUCCION AL CASTELLANO
Por JUAN GARCÍA VALLADOLID
De venta en todas las Librerías a 1,50 en rústica. Para recibirla por correo, añadir 0,50.

Dr. BLANES
Enfermedades de ojos, oculista municipal individuo de la Sociedad de Oculista Hispano Americana. Ex ayudante del doctor Albitos.
Antonio Vico, 1. Esquina del hotel «La Parla».

Consultorio
de enfermedades de ojos a cargo del docto D. Rafael Aras.
Médico del Hospital y de la Beneficencia Municipal. Ex interno de los hospitales de la Santa Cruz en Barcelona y de la Princesa en Madrid.
Consulta de 8 a 10 de la mañana y de las 2 a las 5 de la tarde.
Gratuita para los pobres de 8 a 10 todos los días.
Calle de Girona número 28. (enfrente a la calle Real).

LAS BICYCLETAS INGLESAS
PREMIER y especial SALTLEY no tienen rival en solidez, elegancia, suavidad y rapidez. Catálogos con 24 modelos desde 150 pesetas. Alquiladas y a pie. Reparatrices: Marqués y duplicado, etc.
Doctor Samuel Hario
OJALISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL.
Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades de oftalmología de París e Hispano-Americana.
CONSULTA: De 8 a 10 mañana y de 12 a 4 tarde.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA
Préstamos al 4'50 por 100 anual
Agentes: **SALVADOR ROMERO Y HERMANO**
Paseo del Príncipe, 10

Emplastos ALCOCK
Marca Aguila. (Fundada en 1847).
Para Afecciones Renales.
Aplicátese siempre dos (vease el corte), uno sobre cada riñón.
Sabemos por experiencia que aplicándolos de esta manera hacen mucho mejor efecto y son muy superiores al llamado emplasto para riñones que es grande y embarazoso.
Este emplasto Alcock es el primitivo y legitimo. Es el unico que se vende en el mundo civilizado y se vende en todas las farmacias. Aplicado donde quiera que se sienta dolor.
Quando necesitéis una píldora
TOMAD UNA **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752).
Para Estreñimiento, Bile, Dolor de Cabeza, Desconfortamiento, Indigestión, etc.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros
Salvador Romero y Hermano
10, Paseo del Príncipe, 10

